

Bucaramanga, abril de 2026

Honorable

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá

E. S. D.

REFERENCIA: Poder para el registro de la marca mixta **TERRATILES**.

RAÚL JÁCOME TRIGOS, mayor y vecino de la ciudad de Bucaramanga e identificado con cédula de ciudadanía no. 88.143.998, actuando como representante legal de **PISOS & ENCHAPES R Y L S.A.S**, sociedad comercial con domicilio en la ciudad de Ocaña e identificada con Nit. No. 900.511.135- 3, otorgo poder especial a **HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ VERA**, mayor y vecino de la ciudad de Bucaramanga e identificado con cédula de ciudadanía No. 91'513.535 y tarjeta profesional de abogado No. 161.264 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la compañía que represento, lleve a cabo todos los trámites correspondientes ante la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** con el fin de solicitar el registro de la marca mixta **TERRATILES** en las Clase 35 de la Clasificación de Niza.

El apoderado queda expresamente facultado para solicitar el registro de la marca, establecer y/o modificar las clases para el registro, reponer y/o apelar cualquier acto administrativo relacionado al registro, firmar en mi nombre cualquier documento relacionado con el registro marcario, contestar las oposiciones que resulten interpuestas, conciliar, recibir, transar, entregar, sustituir, reasumir, desistir, renunciar, solicitar todo tipo de pruebas y presentar las que considere oportunas, tachar documentos de falsos, comprometer y todas las demás que se desprendan del objeto de este mandato. El mandatario queda facultado para representarme en cualquier controversia que por razón de su encargo pueda presentarse. El apoderado no tiene la facultad de confesar.

Atentamente,



RAUL JÁCOME TRIGOS
CC. # 88.143.998
Representante Legal
PISOS & ENCHAPES R Y L S.A.S

HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ VERA
CC. # 91.513.535
TP. No. 161.264 del C. S. de la J